

Miércoles, 17 de abril de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Sierra de Gata

##### EDICTO. Cuenta General 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2023, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Hoyos, 12 de abril de 2024

Pablo Iglesias Ordoñez

PRESIDENCIA

